

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
CALLE DEL BANCO, NÚM. 9 PRINCIPAL.

DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

VIERNES 13 DE SEPTIEMBRE DE 1872
MADRID. Un mes. 2.50
Provincias. Tres meses. 8
Seis. 15
Por comision 9 y 17 respectivamente
ULTRAMAR Y EXTRANJERO. 36
El pago adelantado en letras, libranzas o sellos de correo.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Suplicamos a nuestros suscritores de provincias, cuyo abono termina el día 15 del mes actual, se sirvan renovarlo con oportunidad, pues las suscripciones se pagan por adelantado.
Igual suplica hacemos a los poquismos abonados que, desoyendo nuestros avisos y repetidas amonestaciones, aun no han saldado sus deudas con estas oficinas y se hallan en descubierto de dos, tres y más trimestres.
Consideramos suscritores a todos los que no manifiestan por escrito su deseo de cesar en la suscripcion.

CONGRESO DE BERLIN.

Es difícil seguir la larga serie de conferencias diplomáticas, lo más interesante para el resto de Europa, tenidas en Berlín, no solo por los emperadores, sino por los tres cancilleres de los tres imperios, en medio de las fiestas de Berlín, cuya revista viene todavía llenando toda la prensa de Europa. El Times, en un notabilísimo artículo que mañana reproducimos, no cree que la paz de Europa salga más ni menos afirmada de lo que está de las conferencias de los tres soberanos. La guerra no solo conviene hoy a Francia, quien justamente no puede hacerla antes de diez años, pero ni a Austria ni a Prusia, que grandemente darían una consagración solemne a las adquisiciones de la Prusia; ni la Rusia, cualquiera que sea la estrecha amistad de los dos emperadores del Norte, puede poner un obstáculo insuperable a su alianza posible con la Francia. El Nord, su confidente en Europa, ha dicho que por ahora no habrá circular diplomática a las demás potencias, y que la reunión de Berlín es obra más de los soberanos para estrechar sus lazos amistosos y para defender grandes intereses sociales, que de los Gobiernos para fijar el plano geográfico de Europa.
El Diario de los Debates, por su parte, que trata las cuestiones exteriores con su criterio, examina el hecho extraño de que el rey de Baviera y los soberanos de Wurtemberg y de Hesse, que son cuñados del czar, no hayan querido ir a Berlín, donde el primero se ha contentado con mandar a su hijo el príncipe Maximiliano, así como el rey de Sajonia envió al príncipe heredero. Es indudable que los grandes Estados de la Alemania meridional están descontentos de su absorción por Prusia; pero esta la hizo inevitable la insensata guerra de Francia, y hoy se apoya en el sentimiento militar, siendo el ejército en todas partes favorable al partido nacional, aliado de la Prusia. Sin embargo, hay resistencia. En Baviera, el príncipe Leopoldo, heredero del trono, es abiertamente contrario a la su preeminencia prusiana; y en Hesse, el gran duque, antiguo aliado del Austria, ha estado ya a punto de abdicar por esta causa, dejando el trono a su hijo, casado con la princesa Alicia de Inglaterra, y favorable a estos al emperador de Alemania, en cuyo trono se sentará no tarde otra princesa real de Inglaterra. En Wurtemberg este sentimiento es más vivo, aunque su anciano rey no tiene los motivos que el gran duque de Hesse para trocar su corona por el corazón de una linda actriz, a quien ama con pasión.
En estos últimos tiempos se han hecho muchas tentativas para formar en Wurtemberg, Hesse y Baviera, Gobiernos contrarios a Prusia; pero el gran duque ha tenido la pena de perder a su antiguo ministro, a quien había conservado a pesar de ser partidario del Austria, y Mr. de Casser, el jefe de los católicos y de los autonomistas de Baviera, no ha podido conseguir la formación de un Gabinete de estas opiniones, por no encontrar un solo general que quisiera tomar la cartera de la Guerra, sabiendo bien que el emperador Guillermo y el príncipe real de Prusia son los verdaderos jefes de todo el ejército germánico.
Volviendo a las fiestas de Berlín, diremos que la recepción del emperador de Austria fue, si podía serlo, más brillante aún que la del czar de Rusia. Desde el emperador Guillermo hasta los más pequeños duques soberanos de Alemania que hoy hospeda Berlín, todos esperaban, vistiendo el uniforme austriaco y el Toison de Oro u otras órdenes austriacas, en la nueva y magnífica estación de Post-

dam, adornada también con banderas austriacas, húngaras, prusianas y alemanas. Al lado del príncipe de Bismark se veía al anciano feld-marschal Wrangel, el Wellington de la Prusia, y a Moltke, que lo será en el porvenir.
Francisco José, llevando el uniforme de coronel de su regimiento prusiano de la guardia, se echó en brazos del emperador Guillermo, mientras se abrazaban también el príncipe heredero de Sajonia y los príncipes Federico Guillermo y Federico Carlos, compañeros de victorias y capitanes ilustres en la última guerra. El conde Andrassy, que como ministro acompañaba al emperador, se reunió bien pronto con el príncipe de Bismark.
Marchado en medio de ovaciones de un pueblo, inmenso y simpático por la magnífica alameda de los Tilos hasta el palacio imperial, revistadas las guardias de honor, hechas presentaciones de la emperatriz Augusta, de las princesas imperiales y reales, de los altos dignatarios del imperio y de palacio, Francisco José, acompañado del conde Andrassy y del general Manteuffel, puesto a sus órdenes por el emperador Guillermo, se dirigió, por una inspiración galante, a visitar al czar en la embajada de Rusia. Después de una entrevista cordialísima, los dos emperadores, yendo Alejandro II a la izquierda, recorrieron en carruaje la misma alameda de los Tilos, hasta palacio, donde los esperaba un gran banquete dado en el salón de Columnas. Mientras Alejandro y Guillermo van después a la Gran Opera, donde tienen lugar grandes ovaciones, Francisco José recibe en las habitaciones que le han sido reservadas en palacio al cuerpo diplomático, a los generales y a la aristocracia de Alemania.
Al día siguiente el emperador Alejandro, quiso visitar solo una gran parte de Berlín, y presentar sus homenajes a la gran duquesa de Baden y a otras princesas, al mismo tiempo que anunciaba a los mariscales Wrangel y Moltke la concesión de las más altas distinciones del imperio, y a los príncipes Alberto y Carlos de Prusia la de feld-marscales de Rusia. En el banquete de gala que el mismo día tenía lugar, el emperador Guillermo pronunció el brillante discurso que con un vivo sentimiento de cordial gratitud bebió a la salud de sus huéspedes imperiales. Después de este brindis, una de esas músicas deliciosas de Alemania, entonó la melodía titulada «Dios conserve al emperador Francisco». Entonces el emperador de Austria se levantó a su vez, y después de dar gracias al emperador Guillermo por su brindis, se expresó así: «Dios conserve y proteja al emperador Guillermo, a la emperatriz Augusta y a la familia imperial. Después de una corta pausa, el emperador Alejandro toma la palabra y pronuncia el siguiente brindis: «Brindo por el valiente ejército prusiano. No hay necesidad de decir, como serían acogidos estos brindis. Lo que parece indudable, es que el emperador de Austria se muestra muy contento de la recepción cordial que se le ha hecho en Berlín, y que las relaciones entre los tres emperadores parecen tener el carácter de simpatía que existe entre próximos parientes.
Sería fatigoso seguir paso a paso todo el programa de las fiestas de Berlín, sobre todo no estando en el terreno; pero algunas cosas merecen especial mención. En los grandes banquetes de palacio, el emperador Francisco José estaba sentado entre la emperatriz Augusta y el emperador Guillermo; Alejandro II a la izquierda de la emperatriz, y a su lado la princesa real Victoria; al otro lado de Guillermo I la gran duquesa de Baden y el príncipe real de Prusia. Los príncipes de Gersdorff, de Bismark y de Berg, así como el conde Andrassy, ocupaban sitios de honor.
Después de la gran función de la Opera, tuvo lugar en los jardines de recreo que dan al palacio, y en medio de las lamas eléctricas iluminando el Museo, la catedral católica, el palacio y los demás lindos edificios agrupados en aquella parte de Berlín, la gran revista con antorchas preparada, y que compuesta de 1.124 músicos, con 400 hachas de viento, partió del monumento de Federico el Grande.
Hemos ya dicho días antes las piezas tan escogidas y simbólicas que debían ejecutarse, y su desempeño fue tan brillante, que causaron inmensa impresión. La audiencia del público era enorme: calles y plazas, estaban espléndidamente iluminadas, y como los edificios grecorromanos o góticos de Berlín son tan bellos, el aspecto de la ciudad era magnífico.
En la visita al jardín zoológico, una de las maravillas de Berlín, marchaban en un mismo carruaje la emperatriz Augusta y los tres emperadores; en otro, los príncipes he-

rederos de Rusia y Prusia con la princesa Victoria y la gran duquesa de Baden. Los demás príncipes esperaban en los jardines, y desde allí todos marcharon al delicioso sifoneral de Postdam, donde las fiestas, no menos brillantes, tuvieron mayor carácter de intimidad. Consagrado el domingo al servicio religioso, que el emperador de Austria oyó en la catedral católica, solo tuvieron lugar algunos paseos a los monumentos más notables de Berlín, y un concierto semi-religioso en las estancias del palacio. La gran atracción, como dicen los ingleses, tratándose de un pueblo militar como Prusia, fue la revista que precedió a las maniobras militares. Ya antes los dos emperadores habían revistado los regimientos de la Guardia, de que son coroneles honorarios; pero la revista general fue magnífica, teniendo lugar en el campo de maniobras de Tempelhof. Mandaba la línea el príncipe Augusto de Wurtemberg, comandante general de la Guardia. El emperador Guillermo, seguido de todos los príncipes alemanes y extranjeros, así como de todos los oficiales extranjeros presentes en Berlín, se dirigió primero al campo, donde ya estaba la emperatriz Augusta rodeada de un gran número de princesas.
A las diez y media han llegado los emperadores de Austria y de Rusia, montados al caballo; el emperador Guillermo avanzándose a su encuentro les ha entregado la orden de marcha. Inmediatamente las tropas han presentado las armas y dado un triple hurra, en medio de los ecos de cien músicas que tocaban los himnos nacionales, austriaco y ruso, y el del Rhin. Los jóvenes nietos del emperador Guillermo, Federico y Enrique, hijos del príncipe heredero, formaban por primera vez como cadetes en el regimiento de la Guardia. El emperador Guillermo llevaba los grandes cordones de San Jorge de Rusia y de San Esteban de Austria; Alejandro y Francisco José, las condecoraciones prusianas; el conde Andrassy el bello traje militar de los húngaros. La audiencia indescribible, el número de carruajes inmenso, las aclamaciones entusiastas. La iluminación que se preparaba para el día debía ser numerosa y sorprendente.
(La Epoca.)

REVISTA DE LA PRENSA.

El Diario Español publica un artículo defendiendo al ministerio que presidió Sagasta, en el asunto relativo a la Caja de Ultramar.

Los fondos secretos del departamento de la Gobernación interior del Estado, sabido es en todas las naciones que se invierten en hacer gastos que no se puedan detallar dándose publicidad, porque precisamente en su secreto consiste su eficacia; pero es indudable que aquellos gastos extraordinarios tienen por objeto alzar el público sosiego por medio de una exquisita vigilancia y pueden ser más o menos considerables, según las circunstancias políticas del momento y los peligros que es necesario conjurar. Quién ignora, por ejemplo, que antes de estallar la guerra franco-prusiana, y cuando se estaba previendo aquel conflicto, todo el territorio francés estaba plagado de espías prusianos, y quien ignora que para vigilar y perseguir a estos espías, inutilizando sus trabajos el ministro del Interior de Francia tuvo necesidad de multiplicar en grandísima proporción los gastos de policía secreta, para lo cual fué preciso que se le facilitaran fondos extraordinarios que anteriormente no estaban consignados para aquel objeto. ¿Y quien duda que aquellos gastos extraordinarios se hicieron con el laudable fin de defender la seguridad del Estado?

Una cosa parecida si no igual, pudo ocurrir en España a principios del corriente año: los carlistas conspiraban, como luego se vió, conspiraban también los republicanos y preparaban una insurrección; una monstruosa coalición entre todos los partidos enemigos de aquel Gobierno, trabajaba por destruir aquella situación y amenazaba a la vez al trono y a la dinastía. ¿Había de dejar indefensa a la sociedad y en grave riesgo el orden público el ministerio que entonces se hallaba al frente de los negocios públicos? Atendiendo acaso a estas razones, el Consejo de ministros no quería negar al Sr. Sagasta los recursos extraordinarios que necesitaría para atender a la defensa del orden y de las instituciones, y por eso aprobó sin duda aquella transferencia, bien convencido de que era útil y altamente provechosa la inversión que iba a darse a aquellos fondos. No se trataba, pues, de una malversación, y es una vulga-

ridad mal intencionada el querer suponer que aquellos fondos tuvieron un empleo inmoral. Tengase en cuenta que el Consejo de ministros aprobó la transferencia y aceptó su responsabilidad solidariamente. La intachable honradez, la limpia historia, los dignos antecedentes de siete patriotas ilustres, de cuya probidad nadie ha podido dudar jamás, responden cumplidamente de que aquellos fondos no se malversaron. Aunque no quisiera tomarse en consideración la innegable rectitud del Sr. Sagasta, los nombres de sus dignos compañeros Malcampo, Topete, Martín de Herrera, Camacho, Rey, Balaguer y Romero Robledo, son suficiente garantía de la digna aplicación de aquellos fondos.
El único defecto legal que puede encontrarse en la tramitación de este negocio consiste en la falta de cumplimiento de una de las formalidades que exige la ley de Contabilidad para hacer estas transferencias; se omitió, en efecto, la oportuna consulta al Consejo de Estado, cosa que pudo ser un olvido lamentable, es cierto, pero no de tanta gravedad. He aquí lo que queda reducido el crimen inaudito, la escandalosa transgresión de la ley, la odiosa prevaricación, a una simple omisión de una de las formalidades que exige la ritualidad oficiosa y la rutina del expediente.

Y de esto se quiere hacer un delito común de aquellos que deben perseguir los tribunales ordinarios. ¿Y por esto nada más se quiere manchar la intachable reputación de un ilustre patriota, sobre la cual jamás se ha proyectado ni la ligera sombra de una duda? ¿Hay aquí un horrible delito de alta traición que merezca un ejemplar castigo? ¿Y el proceso que sobre tan liviano motivo se forme, no será exclusivamente político?

Solamente de un proceso parecido, no idéntico, nos ofrece un ejemplo la historia de nuestra patria. En 1856 se siguió ante el Senado un proceso ruidoso que versaba, no sobre una transferencia ni una falta de tramitación, sino sobre una supuesta falsificación acompañada de una sustracción fraudulenta de fondos del Estado. ¿Y quien duda que aquel proceso tuvo un carácter exclusivamente político? ¿Y quien ignora que con el criterio político se juzgó, ni a quien se le ocurrió hacer de aquel supuesto delito un delito común que por la tramitación ordinaria debiera juzgarse por considerarle exclusivamente político, se llevó la acusación al Congreso y el proceso se siguió y se sentenció en el Senado que dió su fallo absolutivo.

¿Quién le ha dicho a El Imparcial que la responsabilidad que haya de exigirse a los ministros por abusos que se crea hayan cometido en el ejercicio de su cargo vaya a hacerse efectiva por la tramitación ordinaria como si se tratara de perseguir un delito común del que se acuse a cualquier ciudadano? ¿Pues no conoce El Imparcial el artículo 89 de la Constitución?

Por un delito común como el de homicidio, la calumnia, el abuso de confianza o cualquier otro que pueda cometer un ministro como simple ciudadano, podrá ser sometido a los tribunales ordinarios; pero por un supuesto delito cometido en el ejercicio de sus funciones de consejero responsable de la Corona, quien puede sostener que ha de ser sometido a la prosaica tramitación de un proceso común? ¿Quién ha de negarle a ese proceso su carácter eminentemente político?

Podrá suceder que la dinastía sea indiferente y consentida con frío estoicismo que se persiga, se calumnie, se procese y aun se condene al Sr. Sagasta, por el supuesto delito de haber invertido unos fondos que seguramente se invirtieron en tender a la defensa y seguridad de esa misma dinastía. Esto vendrá a justificar una vez más el gran fondo de verdad que encierran aquellas amargas palabras de lord Stafford: «No confíes en los príncipes y en los hijos de los hombres, de quienes no puede esperarse la salvación». La historia, sin embargo, guarde siempre una palabra de censura contra los ingratos y los desgraciados.

La Iberia se ocupa, con el título de Otra farasa, de las elecciones de diputados provinciales que hoy se están verificando.
«Estamos en días de elecciones, mejor dicho, en el último día de elección para diputados provinciales, y la calma que nos rodea es aterradora.
¿Qué sucede aquí? ¿Por qué no se apresuran los electores a elegir las corporaciones provinciales? ¿Acaso no tienen importancia esos cuerpos administrativos? ¿Por ventura no representan nada esas asambleas que tanta y tan

directa intervención tienen en los intereses materiales del país? ¿Es que la política ha llegado a absorber tanto la atención de todos que nadie se acuerda más que de los sucesos que se preparan?

No, no es esto lo que motiva el retraimiento de los electores; nuestro país es lo suficientemente ilustrado para reconocer toda la importancia que las diputaciones tienen por los altos intereses que están llamadas a representar; aquí, donde, aunque haya sido por poco tiempo, se ha vivido la vida de la libertad, se sabe la legítima influencia que esos cuerpos administrativos ejercen en el modo de ser y en la manera de desenvolverse la riqueza pública.

Lo que aquí sucede es que el cuerpo electoral está cansado, decaído el espíritu público, alarmadas las clases conservadoras y descontentas las más liberales con tanta y con tanta farasa como este Gobierno realiza. Esto es lo que sucede aquí. Que los pueblos han sufrido una decepción horrible; que el malestar es general; que nadie quiere convertirse en juguete del ministerio, y que ningún elector está en el caso de exponerse a sufrir las iras del Gobierno para luego ver frustradas sus esperanzas.
«¿Cómo se hacen hoy las elecciones en nuestro país? ¿Votan acaso los electores? ¿Venec quien alcanza mayor número de votos? ¿Hay libertad en los comicios?»

Patente tenemos el ejemplo: no hace diez días que el país ha presenciado una ridícula parodia de elecciones generales, y aún hueve la sangre de los agentes electorales fusilados, y aún se escucha el clamor de los pueblos amenazados por la fuerza armada.
Apaleados estos ciudadanos, secuestrados aquellos, perseguidos unos, encerrados otros, amenazados los más, los electores sensatos del país se han visto convertidos en objeto de las iras de un Gobierno arbitrario y de unos delegados despoticos; y cuando esto sucede en el país no hay derecho para exigirle que acuda a los comicios.

Al propio tiempo este Gobierno no inspira garantías a nadie, todo cuanto hace se juzga transitorio, y el país, que comprende su situación, no puede, ni quiere, ni debe formalizar con su concurso nada de cuanto tenga relación con este ministerio desautorizado.
Y en último caso, para que había de concurrir el país a los comicios? ¿Sacaría triunfantes por esto sus aspiraciones? ¿Vería recompensados sus esfuerzos?

Pregínfeseles a los electores de Murcia, Alicante, Segovia y otras importantísimas provincias: ellos contarán de qué sirve esforzarse para elegir diputados provinciales acreditados y dignos; ellos dirán el respeto que merecen a los gobiernos y a los gobernadores radicales esas corporaciones hijas del sufragio, en las que los pueblos depositan su confianza cuando al frente del país existen gobiernos serios.

Nosotros lo predijimos en el momento mismo en que el Gobierno radical convocó al país para las elecciones generales. «Estas elecciones, digamos nosotros, serán causa de que el país dude de todo, y abandone unos derechos en cuya práctica, por las arbitrariedades del Gobierno, no encontrarán más que disgustos.» Y efectivamente, nuestras profecías se han realizado, y hoy más que nunca se traducen en hechos.

El cuerpo electoral sensato estaba fatigado en aquella época por la ruda campaña que había tenido que sostener contra los hombres de la coalición. Unas elecciones pacíficas entonces le hubieran posturado por mucho tiempo; y si en vez de pacífica la campaña electoral pasaba fue sangrienta, y el Gobierno abusó de todos los recursos que proporciona la influencia moral más descarada, que había de suceder? ¿Que había de ocurrir?

Lo que ha ocurrido y lo que ocurrirá siempre que se abuse de los pueblos: que estos se retraigan, que pierdan la fe, que renieguen de todo, y que adopten ese indiferentismo que hoy se nota y que puede ser precursor de terribles tempestades.

Lo Política titula su artículo Por una presidencia.

«Si la candidatura del Sr. Rivero no ha tenido obstáculo ni contradicción, bien pudiera suceder que la tuviese o hubiese tenido la del Sr. Becerra para presidente del Senado, precisamente por haber sido cosa lisa y llana lo de la presidencia del Congreso. No sería de la más alta previsión colocar al frente de los dos Cuerpos colegisladores a dos radicales tan avanzados como los dos personajes que

10
LA GRAN ARTISTA
Pero desde entonces al momento en que vamos a encontrar a la duquesita viuda de Sámano, ha transcurrido algún tiempo, y ahora no hallaremos otra cosa en su hechicero rostro que la más seductora sonrisa sobre sus labios de rosa, finos y brillantes, y la más apasionada mirada en aquellos grandes ojos del color de las alas del cuervo.
¿Dónde está la hermosa duquesa? ¿Dónde está el tocador, servida por Narcisca y Justina que bullen en torno suyo, y adorada por Julian Galindo, el llamado en Madrid rey de los periodistas, la pluma omnipotente, que yace vencida, tronchada, aniquilada a los pies de una mujer...
Si, pero esta mujer se llama Geneveva de San Andrés.
Si, pero esta mujer parece la personificación de otra época, la representante de aquellas duquesas altivas y soberbias de los bellos tiempos de la omnipotencia española.
Son las diez de la primera noche del año 1836.
Geneveva de San Andrés, ayudada de sus camaristas, concluye su tocador para asistir luego a hacer los honores de sus salones, en aquel baile de máscaras para concurrir al cual han recibido elegantes tarjetas blanco y oro, blasonadas, las relaciones todas de la duquesa de Sámano y los duques de San Andrés.
En aquel momento consagrado a la coquetaría y a la esperanza, ni la bella duquesa, ni

11
LA GRAN SEÑORA.
dando intenciones de castigaros por esa, privándoos de la ofrecida galop; no lo hago por pura compasión, es su voluntad, su capricho.
—Y yo bendigo vuestra compasión, duquesa.
—Dadme el brazo y salgamos; si nos detenemos más daríamos un derecho a creer que nuestra conversación no es de todo punto inocente. Además tengo que inspeccionar los salones; vamos.
Julian Galindo se sonrió, y la presentó su brazo.
La espléndida valenciana se apoyó en él, y ambos salieron del mágico gabinete.
Advertiase en el palacio ese silencio de expectativa que precede al momento de empezar una reunión notable en el gran mundo. Ningun criado, cruzaba estrepitosamente los salones; ninguna voz se oía.
Todo estaba en orden, los espejos reproduciendo pinturas magníficas, cortinajes suntuosos, muebles tan ricos como los del palacio de un rey.
Los tres salones de la duquesita de Sámano presentaban un admirable golpe de vista, al fondo del último distinguíase una balaustrada de mármol, que rodeaba una ancha escalera, descendiendo por la cual hallábase en el jardín de invierno de la duquesa, maravilloso retrete en balsamado con los perfumes de las más bellas flores de Europa y América, enriquecido por todos los árboles, por todas las plantas raras de ambos mundos, entre las cuales una mano caprichosa y delicada había colocado,

12
LA GRAN ARTISTA
—¿Me habeis dicho mil veces que leisteis el manuscrito antes de devolvérmele, y que estabais satisfecha de mí; convencida de que realmente no amó a nadie más que a vos...
—Es cierto, dijo la duquesa casi distraída; creo que no amais a esa mujer, y que ni aun la conocéis...
—Es casi la verdad, duquesa.
—Y qué nos importa esa pobrecilla? exclamó Geneveva con afectada alegría; vamos, Julian, sed galante, como siempre; dadme mi bouquet, mi careta y vuestro brazo; yo no debentardar los que constantemente llevan consigo las llaves de los salones. Pero antes, miradme, añadió con algún altuamiento. ¿Qué os parece? ¿Me favorece el traje de valenciana?
—Poned la mano sobre mi corazón, duquesa, y él os dará la respuesta que pedis a mis labios.
—Vamos, tomadla, y haced de ella lo que queráis, contestó presentándole una de sus manos de nieve, flexible, suavísima, con sus narcaradas uñas de rosa.
El rey de los periodistas hizo descansar un minuto aquella mano sobre su corazón, y luego la llevó repetidas veces a sus labios.
—Basta ya, Julian; tened juicio, murmuró sonriendo.
—Esta noche es imposible, mi hermosa valenciana; estais bella como la madre del amor.
—Geneveva se sonrió.
—Os consta que me desagradan las citas mitológicas, señor periodista, le dijo; me están

13
LA GRAN ARTISTA
el rey de los periodistas se acuerdan un instante del estado de la España, de la guerra civil que la aniquila, de lo posible que es que el amanecer el nuevo día vean desde Madrid brillar las bayonetas del pretendiente don Carlos.
En aquella hora, Julian Galindo había arrojado lejos de sí todas sus pretensiones soberbias como periodista influyente, como literato y como diputado; había reunido todas sus coronas de laurel y de flores, y con la humildad del siervo, colocábase el mismo debajo del breve pie de la encantadora duquesa, que la deshacia a su placer, jugando con el leon encadenado.
Julian la contemplaba en mudo éxtasis, y de sus vivos ojos negros se escapaban rápidamente relámpagos de amor y de deseo.
La hermosa dama se ocupaba tan solo, al parecer, en contemplar su imagen en la limpisima luna del magnífico espejo, mientras sus camaristas daban la última mano a su rico tocado de valenciana.
Pero en realidad la duquesa no perdía ni el más leve gesto de Julian, y cuando de los ojos de aquel brotaba una mirada ardiente, mezcla de amor y de lujuria, Geneveva se sonreía sin dejar de contemplarse a sí misma, como si hallara un goce en ver que sufría aquel pobre gusano cuya cabeza tenía debajo de sus pies.
La atmósfera que se respiraba en el elegante tocador de la noble hermosura era también embriagadora, tibia, con ese suave perfume indefinible que parte de la alcoba, del

14
LA GRAN SEÑORA.
15
LA GRAN SEÑORA.
16
LA GRAN SEÑORA.

acabamos de nombrar; y les damos la denominación de radicales, porque entraron a formar parte, si quiera fuese temporariamente, del partido radical; y que se los ha calificado de radicales en la lista de elegidos; y por último, porque todavía no se los puede llamar republicanos puros, ya que la ocasión y entonces será otra cosa.

Los Sres. Rivero y Becerra en las dos presidencias estarían llamando a voces al Sr. Martos a la tercera presidencia, a la del Consejo de ministros. Es preciso evitar esa contingencia, y el Sr. Zorrilla habrá procurado y procurará evitarla: bajo este punto de vista, y aun cuando los diarios ministeriales hubiesen de negar lo que afirman los de oposición acerca de la disidencia por esa causa en el seno del ministerio, habrían de convenir en que la suposición era muy fundada y puesta en razón. Préstase a confirmar esos rumores la circunstancia de que el Sr. Ruiz Zorrilla, que desde el lunes por la noche se hallaba indisposto y en cama, se levantó ayer contra el parecer de prescripciones del facultativo, lo cual da a entender que le aguijoneaba el deseo de asistir al Consejo de ministros de hoy, al que concurriría, según anunciaba *La Correspondencia*. Si no se tratase de un asunto grave, no habría el Sr. Ruiz Zorrilla cometido lo que puede calificarse de temeridad; pero sin duda quiso probar sus fuerzas y adquirir el consentimiento de que hoy podría sostener la lucha con sus colegas.

Por supuesto, los diarios ministeriales negarán todas esas noticias e hipótesis, como otras tantas invenciones: están en su derecho, ni más ni menos que los opositores, sosteniendo todo lo contrario. Porque a la verdad, sostener que los Sres. Zorrilla y Martos son igualmente radicales, con la misma dosis de radicalismo, con las mismas tendencias y aspiraciones, y que no va el uno más allá que el otro, es sostener una tesis, sin otro propósito que el de demostrar que hay motivos para marchar contra el corriente. Los Sres. Rivero, Martos y Becerra podrán constituir un triunvirato; más con el Sr. Zorrilla no constituirán nada que tenga el carácter de permanente: llegarán a la república, como a su casa por la noche; encerrándose todo el mundo muy sencillo y natural. El Sr. Zorrilla lo sabe y por eso se defenderá resueltamente su posición, negándose a dar al Sr. Becerra otra desde la cual, en combinación con el Sr. Rivero, pueda combatir la suya.

Si no fuese por tan singular y funesta casualidad, la cuestión sería para él más difícil y se encontraría muy pejejo para elegir. Entre los Sres. Figuerola y Becerra, bien pudiera quedarse sin los dos; mas es preciso elegir entre uno y otro, pues la situación no da más de sí: no se presentan eminencias que colquen en segundo término a aquellos dos personajes, y a falta de cosa mejor, no hay más remedio que decidirse por el que menos inconvenientes ofrece. Este balance de ventajas e inconvenientes no sería la menor de las dificultades que se pudieran ofrecer, habiendo de tener en cuenta varias circunstancias para la elección.

Porque el Sr. Figuerola no quedó muy bien parado en el alto Cuerpo en ninguna de las discusiones en que tomó parte y mucho menos en el reto que dirigió al Sr. Ríos Rosas en una ocasión célebre; no se presenta, pues, como el senador de más prestigio para ocupar el sillón de la presidencia. Además, es un abiliado y pudiera muy bien dejarse llevar, en determinadas ocasiones, de las inspiraciones de su mal humor, lo cual sería a todas luces inconveniente, como ahora será muy oportuno tener en cuenta esa poca favorable circunstancia de su carácter.

El Sr. Becerra, que no estaría del todo mal presidiendo un Senado democrático, al cual no es de rigor asistir con guantes de caballería muy esfirrados, tendría contra sí, ó mejor dicho contra otros, la contingencia de una crisis, para cuya solución hubiese de dar su parecer en Palacio. Sin poderlo remediar, quería expresarse con la franqueza de un granadero combado, lo cual sería tal vez muy patriótico, pero tendría poco de diplomático y persuasivo. Por otra parte, no conviene al Gobierno el retraimiento de ningún partido, grupo ni fracción; y como se discute en estos momentos si conviene ó no retraerse, quizás fuese una nueva razón para retraerse del Senado la del nombramiento de un presidente tan democrático. Algo, y no poco pueden los recuerdos y tradiciones, y el Senado tendría siempre la última precesión de pasar por hijo y sucesor del Estanamiento de Proceas y aun del Senado de tiempos más modernos, siempre y en todas ocasiones presidido por un grande de España ó un capitán general y no por un maestro extra-académico de matemáticas.

SECCION POLITICA.

FIN DE LA POLITICA RADICAL.

A medida que se acerca la apertura de las Cortes, crece la ansiedad de las gentes sensatas, de las gentes que estiman la ventura de la patria, de las gentes que aman su porvenir y su gloria, y no hay quien de entre esas

gentes, que constituyen la mayoría inteligente, laboriosa y honrada del país que no se pregunte: ¿Cuál habrá de ser el fin de la política radical? ¿Añazarán la dinastía de Saboya con su política de exclusivismo, ó minarán con ella calculadamente el trono donde se asienta aquella para cumplir con algún oscuro pacto, hecho allá en las tinieblas de la conspiración?

Fácil nos sería contestar á estas preguntas; y tanto más fácil, cuanto que nuestras predicciones se vienen cumpliendo, y por nuestra desgracia esperamos ver realizadas.

Muchas veces hemos condenado la política de los cartagineses de la revolución, no como hombres de partido, sino como políticos imparciales y como amantes de la patria que nos sustentaba.

Nuestros lectores y el público todo recordarán, que al ver la política exclusivista que seguían los radicales, pretendiendo hacer del rey un monarca radical, digimos más de una vez y en más de una ocasión solemne, que semejante procedimiento era un absurdo en un sistema constitucional, y que merced á ese absurdo, que fué la norma del partido moderado en tiempo de doña Isabel de Borbon, el trono de esta señora vino á tierra con grande estrépito á los golpes ciertos de un partido, que por lo mismo que había sido desheredado de la administración del país, no le quedaba otra acción, ni otro medio de acreditar su vida política que la conspiración, puesto que se le habían cerrado todas las puertas legales.

Y esto, lo saben los cartagineses de la revolución, porque algunos de estos pertenecían entonces á aquel partido que se llamaba progresista y los otros al republicano, que con no menos energía atacaba á los que habían hecho de doña Isabel un jefe de la pandilla moderada.

Y los cartagineses de la revolución saben también, que el trono de aquella reina vino por tierra á consecuencia de los esfuerzos del partido progresista; y sabiendo esto perfectamente y comprendiendo sus consecuencias, nadie se explica la conducta que siguen, y todos, todos los hombres políticos y no políticos, pensadores y no pensadores, y lo que es más, hasta las gentes del pueblo se preguntan á la vez: ¿A dónde nos lleva el Gobierno radical?—Y después de examinar sus tendencias por su conducta, por sus hechos y por sus procedimientos, plantean este dilema:—O los radicales se han olvidado de que su retraimiento fue la causa de la caída de los Borbones, ó á ciencia cierta siguen la conducta exclusivista que siguieron los moderados, para divorciar la dinastía de Saboya de la familia liberal, y precipitar la despus en el abismo, dando el triunfo á la causa republicana, ó el trono de D. Amadeo I á otra familia de las que se disputan el solio español.

El bando radical se ha encerrado hoy en este dilema, y fatalmente nos conduce al abismo, sean cualesquiera los móviles de su perniciosa política, á no ser que deponiendo sus errores, ó mejor dicho, esas aberraciones, caso de haber obrado por ignorancia, cosa que no podemos creer en gentes tan hábiles para la intriga, dijese al monarca:—Nosotros habíamos creído que nuestra política habría afianzado más pronto y mejor la dinastía de Saboya, y nos hemos equivocado: hemos traído sobre ella y sobre el país una desecha tempestad, y es preciso que otros vengán á conjurarla, contando con nuestra ayuda, pues que podremos haber incurrido en error de buena fe; pero nunca hemos querido el mando para satisfacer ambiciones bastardas ni para dar el triunfo á traiciones infames, sino para crear aquí verdaderos costumbres políticas que den por resultado la perfecta armonía de los poderes públicos y de los partidos.

Como esto no lo han dicho los radicales, como no piensan decirlo ni hacerlo, y como así está

en la conciencia de todos que ha de suceder, por su conducta anterior bastante sospechosa á los leales, de aquí el que la opinión pública tienda ya su mano como señaladores á la execración de las edades, y que hasta empiece á murmurar la siniestra palabra de traición, y de traición doblemente más calificada, puesto que hay las circunstancias agravantes de perpetrar sobre seguro y con abuso de confianza ese crimen de lesa nación.

La última prueba de que los cartagineses de la revolución están ciegos en uno ú otro sentido, la espera el público con grande impaciencia el día de la apertura de las Cortes, y consignada en el discurso de la Corona.

Dícese que en él se manifiesta, como justificante de esta nueva convocatoria de Cortes, que las que fueron disueltas eran producto del amañó y de la conculcación de las leyes.

El Gobierno que presidió aquellas elecciones, el partido que obtuvo la mayoría, el país que eligió sus representantes sin protesta de ningún género y en medio de la más viva lucha, y hasta los mismos partidarios del radicalismo, que obtuvieron el cargo de diputados, y que prestaron su aprobación á la inmensa mayoría de las actas, en virtud de la cual se constituyó el Congreso á los pocos días, todos, todos estos están fuera de la ley, según el Gobierno radical, y los mismos individuos que componen hoy el Gabinete, si es cierto que se consigna semejante declaración en el discurso de la Corona, son cómplices de aquellos supuestos ilegales amañes, por lo mismo que no tuvieron el valor de denunciarlos, sino la criminal debilidad de concederles su más incondicional aprobación.

Si, la inmensa mayoría de los comicios está fuera de la ley, y el Gobierno radical lanzará por boca del monarca esa acusación á la faz del mundo, y el mundo, al ver que la inmensa mayoría de los comicios que votó aquellas Cortes, es la misma que se ha retraído del colegio electoral al celebrarse la elección de las que van á abrirse, dirá justamente indignado...

Y ante semejante sentencia, porque sentencia inapelable habrá de ser, ¿qué harán los cartagineses de la revolución?

¿Tendrán la abnegación del arrepentimiento? Eso nunca, que esa virtud no cabe en sus pechos.

Solo les queda el crimen de derribar la dinastía de Saboya, consumando la ruina del país con ese empréstito inmoral, que será su deshonra.

¡Oh! ¿quién aceptará la traición y la deshonra por fin político?

Y SIGUE EL GANCHO.

La Tertulia, contestando en un largo artículo al que nosotros publicamos anteaer combatiendo el reclamo insidioso que los cartagineses de la revolución han dirigido á los hombres del antiguo partido progresista, que ni quisieron, ni han querido, ni deo volente querrán cobijarse bajo la maldicha sombra del pendon radical, dice, que si en efecto han hecho aquellos es llamamiento, ha sido porque están persuadidos de que los progresistas históricos no querrán continuar siendo apóstatas ni alternar con los eternos enemigos del partido progresista, que á nuestro pesar hemos retratado en nuestro artículo y designado á los fronterizos; que nosotros, como vemos que está muy lejós el volver á disrutar del provecho, estamos poseídos de una hidrofobia sin límites, y por último, que no es nuestra amistad la que ellos han solicitado, pues no la quieren de unos apóstatas como nosotros y nuestros amigos y correligionarios los progresistas históricos.

La Tertulia echa en vano el anzuelo; que no tenga miedo que ni nosotros amigos ni nosotros lo tragamos, y nosotros menos que aquellos, pues si La Tertulia dice hoy que no quiere nuestra amistad, por más que nosotros no aspiráramos nunca á ello, nos damos la enhorabuena por su propósito.

Y consignado esto, diremos también á La Tertulia, que como es tan nuevo en el campo político, ignora por completo la historia del progresismo histórico; ignora que los cimbras, sus amigos de hoy, fueron los que le declararon guerra á cuñarlo en 1833; que durante el período de las Constituyentes quisieron borrar su nombre del diccionario político y engalanarse con su gloriosa historia; y que por último han conseguido intro lucir el cisma, por de pronto nada más, desde el momento en que hallando la ambición exagerada de ciertos personajes de fatalísima memoria, los supeditaron á sus caprichos y á sus cábalas, separándolos del campo progresista, en que por desgracia de este militaron.

Veá, pues, el colga, dónde están y quiénes son los apóstatas.

Veá si los apóstatas están con los cimbras.

Veá si los cimbras fueron los eternos enemigos de los progresistas.

Y vea, en fin, si los que tenemos viva en nuestra memoria y en nuestra alma el recuerdo de la guerra que sus amigos de hoy nos hicieron tan despiadadamente, podremos confundirnos con ellos y supeditarnos á su voluntad, como se han supeditado hombres á quienes les oímos decir muchas veces que los odiaban y de los que aún conservamos en nuestro poder alguna prueba que justifique el rencor y el odio de esos apóstatas progresistas de antes, y que hoy comen y viven y danzan con los cimbras sus encarnizados enemigos de ayer.

Por lo demás, y en cuanto á la honra y provecho que nosotros hemos sacado de la política, eso bien sabe La Tertulia sea queda para ella, sus patronos y demás amigos suyos.

Nosotros hemos sostenido y seguimos sosteniendo y defendiendo la bandera del verdadero progresismo, que es tolerante, justo, sobrio, desprendido, lleno de abnegación y muy honrado.

Y tanto es así, que defendimos la causa pobre del modesto é invicto duque de la Victoria cuando la combatían los hombres que hoy inspiran á La Tertulia.

Que destruyamos una coalición monstruosa de la prensa contra D. Juan Prim y su Gobierno, cuando nada debíamos á este, y cuando quien todo se lo debía se marchaba de su lado á solitarios sitios á conspirar contra él, unido á hombres que hoy llama enemigos.

Que anteponiendo á nuestros intereses los intereses de la patria, plegamos nuestra bandera el día de la elección de monarca, y no impedimos á nuestros amigos los diputados esparteristas que lo votaron, pues de seguir otra conducta acaso no hubiera habido elección de rey.

Que nosotros, que tantos plágameos oímos de boca del malogrado general Prim, ni le merecimos entonces, ni hemos merecido después de los demás gobiernos ni la más simple expresión de agradecimiento; pues no llevamos ni una cruz ni una cinta en nuestro pecho, por más que tengamos perfecto derecho para llevarlas de las más honrosas; ni hemos subido de escribientes á altos puestos; ni hemos sido gobernadores, ni directores, ni subsecretarios, ni ministros, ni consejeros de Estado, ni de la administración de sociedades y empresas mercantiles; en una palabra, estamos completamente PUROS Y LIMPIOS de todas esas investiduras, que por lo visto, y según nos las echa en cara La Tertulia, deben deshonrar en este país, cuando en otro serían objeto de honra, y entonces podríamos haberlas merecido.

Comprende La Tertulia por qué ni nosotros ni nuestros amigos queremos tragar el anzuelo que nos echan, y el por qué también damos el alerta no solo á los progresistas históricos, sino también á los que son amantes del bien, de la honra y de la gloria de su patria?

Pues saque de aquí la legítima consecuencia y tendrá que confesar que los que tratan de embaucar y de explotar á los in autos son los radicales, que pisoteando su pudor la bandera progresista se han supeditado á los enemigos del progreso, invocando nombres y recuerdos que fueron ultrajados vergonzosamente por ellos al maridarse con los cartagineses de la revolución.

No es ya el Sr. Figuerola el candidato de mayores probabilidades reúne de ser elevado á la presidencia de la Cámara senatorial; contra su candidatura, contra la candidatura ministerial se presenta la del ministerial Sr. Becerra, cimbro de pura raza, el único quizá que en el alto Cuerpo pudiera caracterizar con el señor Rivero la tendencia democrática que aspira á dominar exclusivamente en los consejos de la Corona.

Antes de ahora, y en uno de nuestros artículos, hemos expuesto la tendencia que existe en el ministerio, si no ostensible, latente al menos, á una segregación inmediata del elemento progresista, y hemos señalado el camino que se seguía para conseguirla. Con nuestro artículo ha coincidido un llamamiento de parte de los radicales al elemento progresista, lo que se encuentra en el partido constitucional, lo que prueba que si no hemos sido los que han logrado fijar la atención sobre las maniobras de los cimbras, hemos sido los primeros en señalar la división que existe, y los peligros que entraña para los amigos del Sr. Ruiz.

La primera cuña está ya puesta con la candidatura del Sr. Becerra; si esta triunfa los progresistas están derrotados.

La prensa en general ha reclamado que se nombre en propiedad capitán general para la isla de Cuba. Lo exige así el estado de guerra de la Antilla, y las graves y delicadas cuestiones, tanto económicas como sociales, que deben plantearse y resolverse en aquella desgraciada Antilla.

Reclamaciones infundadas, que el Sr. Vargas pase la confianza del Gobierno, según lo piden los amigos del ministerio, y por hoy no pienen relevarlo.

Hay más; el ministerio prepara un nuevo alistamiento, y el Sr. Vargas envía al Gobierno por el próximo correo un plan de campaña, de cuyo estudio se ocupa.

Según nos aseguran personas que se dicen bien enteradas, en el fondo de este proceder se esconde una solución ministerial próxima á plantearse.

El Sr. Córdova se prepara el terreno y los recursos necesarios en el ministerio de la Guerra para cambiar su actual posición por la del mando superior de la isla de Cuba; el general Moriones sustituirá al general Córdova, y queda vacante un puesto militar que ocupará el actual capitán general de Castilla la Nueva, y cuyo puesto se conferirá al Sr. Milans del Bosch.

Y todos contentos menos la opinión pública que exige no se demore el nombramiento de capitán general de Cuba.

Un periódico ministerial dice que los diarios de oposición, y especialmente los sagastinos, están hidrofobos, y que debería tomarse alguna medida aun por razón de salud pública.

Los órganos de la oposición la hacen mesuradamente y en una forma que contrasta con la que en otro tiempo usaban los ministeriales de hoy. Comparése los artículos que hoy se publican con el de La loca del Vaticano y otros muchos que vieron la luz, y dígame con franqueza cuáles son los que mejor merecen una mordaza.

Si lo que se intenta con esos inocentes sueltos es excitar al Gobierno para que venga una era de terror, ó de partida de la Porra, ya que no encuentra medios legales de acallar la voz de la opinión, díganlo también con franqueza, y sabremos que hemos de vivir prevenidos.

Siempre escocieron las verdades á la gente radical, y sin embargo, no saben tener la virtud de la prudencia; antes bien provocan, cuando no insultan ó calumnian con la pretensión luego del silencio por parte de sus adversarios.

¿Qué cosas tienen estos radicales!

Dice La Correspondencia: La empresa de casa que va á realizar con el Gobierno español la operación de crédito de que estos días se viene hablando, tiene todas las condiciones de respetabilidad que pueden desearse.

No es el antiguo Banco de París, que se declaró en liquidación: es una nueva empresa con algunos elementos de aquel y de otros muy importantes de Europa que han constituido el Banco de París y de los Países Bajos, empresa de tal importancia que ella sola ha suscrito 6.000 millones de francos del empréstito francés, sien ó á advertir que para quedarse con esa suma ofreció el doble. Con tales antecedentes no sabemos si habrá quien dude de la posibilidad de que la empresa cumpla sus compromisos.

¿Dios no asista! ¿Qué empresa es la que nos amenaza? ¿Será alguna formada recientemente en Madrid y de la cual no hay más noticias que las de su formación?

La revolución nos ha dado ya á conocer al capitalista Erlanger, al Banco de París, al de Castilla y otros establecimientos y casas que nos han arruinado. ¿Podrá saberse cual es la que está destinada á tirar de los pies á nuestro cada vérico crédito?

baño y del tocador de las grandes damas, ese dulce calor que en los climas fríos obra tan deliciosamente en los sentidos. La bordada tapicería, la alfombra de terciopelo, las hermosas pinturas de los grandes cuadros, obras de Murillo y de Salvador Rosa, los sillones y mesitas doradas, la profusión de luz que arrojaban dos candelabros, y luego la vista al fondo de una puertecita forrada de terciopelo blanco, detrás de la cual se llegaba á ver, ó mejor dicho, á adivinar un aposento misterioso, alumbrado débilmente, pero lo suficiente para distinguir al fondo de él unas gradas cubiertas de una alfombra de púrpura, y, sobre esas gradas, un lecho de reina, cubierto con profusas cortinas de seda bordadas de oro. Todo esto obraba poderosamente en la imaginación del que se consideraba grande hombre en política, y él, el fuerte, el inflexible, se doblegaba delante de una mujer, ansiaba hasta adivinar sus menores caprichos, y dejaba sobre las losas del patio de su palacio sus dientes y sus garras de león, para entregar el cuenco á la cadena de rusas con que le sujetaban. Contemplábala de hito en hito, mientras Narcisca y Jusina daban la última mano á aquella cabeza adorable, y cuando á una señal de su señora, salieron ambas Julian Galindo estuvo á punto de arrojarse á los pies de la duquesa, y adorarla como á la Divinidad. Pero la dama había abandonado el suntuoso sillón dorado en que descansara hasta en-

tonces su cuerpo de rosas, y pasaba, con refinada coquetería, su blanquísima mano sobre los negros cabellos aterciopelados que formaban un marco encantador á su rostro, mirándose con íntima delicacia en el espejo. —No dice usted nada, Julian, murmuró por fin con indiferencia, ó más bien con cierto lánguido abandono, que sabía adoptar de un modo admirable. ¿Qué tiene usted esta noche? —Nada, duquesa: cuando os veo, soy tan feliz mirando en silencio, que temo se disipe mi dicha si os hablo. —Tantas veces os oigo el mismo pensamiento con distintas palabras, que voy á acabar por creerlos. —¿Aún dudais de mí, duquesa? dijo el periodista con profundo acento de reconvencción y de amor. —Vamos, dejad el tono sentimental, Julian; en noche de máscaras me desagrada; dadme mis guantes y mi pañuelo. —¡Ah! había olvidado que me habeis pedido ayer la primera galop, y será preciso. —Me la concedéis? dijo precipitadamente el periodista. —Sí; bien sabéis que nada puedo negaros. —¡Ah, duquesa! —¡Os debo tanto, y me amais de tal modo...! Os confieso, Julian, añadió alisándose de nuevo sus negros cabellos, os confieso que no podría acostumbarme á partir vuestro amor con otra mujer: ó entero, ó renuncio de todo punto á él. —¿Aún os acordais de vuestra Jenny Tabulo-

distantes unos de otros, graciosos farolillos chinoscos, de seda azul y rosa, que derramaban una claridad llena de misterio sobre los bancos de césped con respaldo de flores, y sobre las blancas y angostas calles que le cruzaban. —Genoveva y Julian recorrieron los tres salones y descendieron al jardín de invierno; ella alegre, satisfecha, casi aturrida; él pensativo, levantando frecuentemente la cabeza para mirarla con viva expresión de amor. —Esta noche estais insufrible, amigo mio, dijo la hermosa en un momento de ligero despecho, os hablo y no contestais; me río y permanecéis serio. —¿Sabéis, Julian, que esto me desagrada? —Perdonadme, Genoveva: si os disgusto, creed que lo siento, pero voy á decirlos lo que hace algunos días me preocupa. —Vamos. —Y si no es cierto, os pido anticipadamente perdón. —Ya escuchó. —Bien sabéis, duquesa, que mi amor. —Bien, Julian, bien: eso es muy antiguo; sé cómo me amais: continuad. —Pues lo diré pronto, porque estas palabras abrasan mis labios y son el tormento de mi corazón: creedme, perdonad, Genoveva, creo que no correspondéis á la pasión que me inspira. —La duquesa soltó una franca carcajada, que para Julian tuvo algo de fatídica; entre los

nadie, ni aún de sus mismas sirvientas, porque sabía bien la terrible expresión de que se revestía su rostro en aquellos momentos suprimos de cólera, sabía bien que, á semejanza del ángel maldito al ser destruido de los cielos, perdía su encantadora belleza toda su expresión, y trasformábase, como aquel, en un ser horrible, espantoso, á pesar del fondo hermoso que conservaba. —Muy pocas veces se pintó el odio en el hermoso semblante de Genoveva de San Andrés. —Lo hemos dicho, y las últimas fueron la noche del día que la casaron con el duque de Salmanno, y, posteriormente, cuando supo que su primo Gabriel de San Andrés amaba apasionadamente á una cantante del teatro de la Grande Opera de París, á quien veía todos los días, á todas horas, y con quien había llegado hasta el extremo inaudito de ofrecerla su mano y su nombre, prendas ambas que Genoveva ambicionaba desde el momento en que quedó viuda del anciano duque. —¿Amor de aquel modo el conde de Castellote, un grande de España, el sobrino de los duques de San Andrés, á una cantante? ¿Ofrecerla su nombre y su mano, cuando sabía que el duque sonaba con unifritos, á ella, Gabriel y Genoveva, sus hijos queridos, en quienes veía el consuelo de su vejez? Esto era horrible para el orgullo de la gran señora y de la mujer; esto disculpaba la llamada de cólera; de odio, que brotó por sus ojos, inundando todo su rostro; cuando supo la fatal nueva.

El Sr. Ruiz Gomez.... decimos mal, el señor Figuerola tiene palabra.

Solo por las escasas noticias que nos dan los periódicos ministeriales, sabemos que se están realizando las elecciones de diputados provinciales y que en todas partes triunfan los radicales.

Ahora si que, como César, puede decir: «cartero periódico».

Y luego dirán las oposiciones que el ministro vive en la inacción y que ha descaído completamente la administración y los asuntos del Estado.

Nada de eso. El Sr. D. Manuel se levanta a pesar de los pesares y dió algunos pasajes por la habitación.

Esto es, porque no quiere aparecer débil. Pero El Imparcial, que no quiere que estas cosas se digan, anuncia que el médico fué quien mandó que D. Manuel se levantara.

Esperamos un comunicado del Galeno aclarando este asunto. Si no gozamos podríamos vivir tranquilos.

El Imparcial habla hoy de un jarabe apostólico que alarga la vida de los ministros.

Y solo conozco un jarabe de pinos que alarga los bolsillos de los ministros.

Hasta ahora ha sido siempre usado con buen resultado por estos señores apreciables.

Es delicioso vivir en un pueblo de Cataluña. Figúrese Vd. que tiene reunida la cantidad correspondiente a un trimestre de contribución.

Llega Tristany con su gente, se apodera del dinero, y se largan.

En seguida llega el Gobierno con fuerza armada, y le exige el pago del trimestre que cobró el apreciable Tristany.

Lo paga Vd. segunda vez, si no quiere que le embarguen, y se queda tranquilo, creyendo haber satisfecho sus compromisos con Tristany y con el Gobierno.

Pero he aquí que llega Saballs con sus tropas e impone una contribución en el acto, que tiene Vd. que apromorar si no quiere ser fusilado.

Se marcha Saballs, y llega una columna del ejército y le obliga a Vd. a dar todos los caballos, mulos, etc., que posea.

A continuación viene el cabecilla Castells y le obliga a usted, bajo pena de la vida, a seguirle a tomar los armos.

E inmediatamente le cogen a Vd. las tropas del Gobierno con las armas en la mano, y le pegan cuatro tiros.

Este es lo que se llama vivir a gusto y con tranquilidad. ¡Cataluña, los que sean amantes de emociones!

El obispo de Jaen es el mejor de los obispos conocidos y por conocer.

El no ha jurado la Constitución, y por lo mismo no quiere que nadie le jure tampoco, por lo cual ha determinado recoger la licencia de predicar y confesar al obispo presbitero que se atreva a hacer juramentos.

Pero no es esto lo que el reverendo pastor ha publicado una circular en la que llama a misérrimos a los curas que le han desobedecido.

Espero la contestación de los ayudados. Porque a mí me gustan mucho esas escenas plausibles.

Al Sr. Carrascon, autor de La Loca del Vaticano, le han dado un buen destino.

Esta vez nos anunció hace poco que se retiraba a la vida privada.

La vida privada no puede hacerse por lo visto, sino en el interior de una oficina.

En vista de esto, no sé qué desear más, si el que los ministros sean públicos ó privados.

A Mocholes le han concedido la gran cruz de Isabel la Católica.

¿Y a sus parientes?

Porque este caballero no es egoísta, todas las gracias y demás las quiere por igual para toda su familia.

El Gobierno debiera haber dicho en la Gaceta: «Vengo en conceder la gran cruz de Isabel la Católica a la familia Mocholes, contando sus amigos íntimos, sirvientes y parientes de estos, etc.»

Así se hubiera satisfecho el señor escribano.

A propósito, el principal personaje de El barón de la Castaña pertenecía a este oficio.

Dice ayer un periódico ministerial:

«Hoy a las nueve de la mañana ha leído el Sr. Marlos el discurso regio al presidente del Consejo de ministros.»

Y añade: se hacen grandes elogios de este trabajo.

Como el Sr. Marlos no ha leído su trabajo más que a Zorrilla, resulta que este es el que le tributa grandes elogios.

Ahora figúrese Vd. cómo será el discurso.

Cuando a D. Manuel le parece bueno, debe tener cierto sabor terribles-radical.

Como estaba anunciado, inauguró ayer la presente temporada el teatro de la Zarzuela, con la en tres actos titulada El mozo contra Esquilache.

Lenabá aquel favorable coliseo una concurrencia tan numerosa como es costumbre.

Todas las damas allí reunidas, bellísimas en su mayor parte, ostentaban lindos bouquets con que el gigante señor Arderius quiso obsequiarlas.

La obra se oyó con agrado por los concurrentes, siendo aplaudidas algunas escenas. Próximamente nos ocuparemos de ella con más detenimiento y emitiremos nuestro juicio sobre la última producción de los Sres. Retes y Echevarría.

La música es del Sr. Arriola.

El Sr. Mannin cantó toda su parte con mucho gusto, probando que posee una especie de canto delicadísimo. Su voz es simpática y de agradable timbre; e, reune además muy evaditables dotes como actor; así que el público no solo le aplaudió calorosamente al final de la farruca, sino que en el primer acto, y en otras piezas musicales de la zarzuela, sino que le prodigo asimismo entusiasmos bravos y aplausos al terminar varias escenas declamadas.

La Sra. Franco fué muy bien acogida por el público, y con justicia, pues a no dudarlo, brillan en ella, a pesar de su corta edad, cualidades, así en el canto como en la declamación, que la auguran un evaditable porvenir en el difícil arte que ha emprendido. Fué aplaudida disintus vechos, y cayoron a sus pies ramos de flores y palomas.

Se presentaron copiosos de estos dos aristas con más espacio, y felicidades, como tanto a la empresa de la Zarzuela por haberlos escrutado.

Los coros y la orquesta se portaron bien, y fué muy aplaudida una decoración del último acto y llamados a la escena los pintores.

Los músicos a consecuencia de la catástrofe del tren de Barcelona son los siguientes:

Marqués de Lassinyá: director de Spleta, franceses; general Smith, D. Manuel Luque, ingeniero de minas; don Antonio Martín, comerciante de Córdoba; D. José Vela, representante de la casa Santa Cruz de Caragay; don Catalina Bordes, francesa, y su hijo Horstius Ladaves de siete años; D. Antonio A. Sanper, conductor del tren; Francisco Pérez, conductor de equipajes; D. Tomás Carralá, maquinista; Luis Serrano, fogonero; Vicente Ullido, de Cádiz; D. J. Jimeno, brigada del tren; D. Jaime Nicolau, y la niña María Galdon, de dos años.

El Sr. Mannin cantó toda su parte con mucho gusto, probando que posee una especie de canto delicadísimo. Su voz es simpática y de agradable timbre; e, reune además muy evaditables dotes como actor; así que el público no solo le aplaudió calorosamente al final de la farruca, sino que en el primer acto, y en otras piezas musicales de la zarzuela, sino que le prodigo asimismo entusiasmos bravos y aplausos al terminar varias escenas declamadas.

La Sra. Franco fué muy bien acogida por el público, y con justicia, pues a no dudarlo, brillan en ella, a pesar de su corta edad, cualidades, así en el canto como en la declamación, que la auguran un evaditable porvenir en el difícil arte que ha emprendido. Fué aplaudida disintus vechos, y cayoron a sus pies ramos de flores y palomas.

Se presentaron copiosos de estos dos aristas con más espacio, y felicidades, como tanto a la empresa de la Zarzuela por haberlos escrutado.

Los coros y la orquesta se portaron bien, y fué muy aplaudida una decoración del último acto y llamados a la escena los pintores.

Los músicos a consecuencia de la catástrofe del tren de Barcelona son los siguientes:

Marqués de Lassinyá: director de Spleta, franceses; general Smith, D. Manuel Luque, ingeniero de minas; don Antonio Martín, comerciante de Córdoba; D. José Vela, representante de la casa Santa Cruz de Caragay; don Catalina Bordes, francesa, y su hijo Horstius Ladaves de siete años; D. Antonio A. Sanper, conductor del tren; Francisco Pérez, conductor de equipajes; D. Tomás Carralá, maquinista; Luis Serrano, fogonero; Vicente Ullido, de Cádiz; D. J. Jimeno, brigada del tren; D. Jaime Nicolau, y la niña María Galdon, de dos años.

El Sr. Mannin cantó toda su parte con mucho gusto, probando que posee una especie de canto delicadísimo. Su voz es simpática y de agradable timbre; e, reune además muy evaditables dotes como actor; así que el público no solo le aplaudió calorosamente al final de la farruca, sino que en el primer acto, y en otras piezas musicales de la zarzuela, sino que le prodigo asimismo entusiasmos bravos y aplausos al terminar varias escenas declamadas.

La Sra. Franco fué muy bien acogida por el público, y con justicia, pues a no dudarlo, brillan en ella, a pesar de su corta edad, cualidades, así en el canto como en la declamación, que la auguran un evaditable porvenir en el difícil arte que ha emprendido. Fué aplaudida disintus vechos, y cayoron a sus pies ramos de flores y palomas.

Se presentaron copiosos de estos dos aristas con más espacio, y felicidades, como tanto a la empresa de la Zarzuela por haberlos escrutado.

Los coros y la orquesta se portaron bien, y fué muy aplaudida una decoración del último acto y llamados a la escena los pintores.

Los músicos a consecuencia de la catástrofe del tren de Barcelona son los siguientes:

Marqués de Lassinyá: director de Spleta, franceses; general Smith, D. Manuel Luque, ingeniero de minas; don Antonio Martín, comerciante de Córdoba; D. José Vela, representante de la casa Santa Cruz de Caragay; don Catalina Bordes, francesa, y su hijo Horstius Ladaves de siete años; D. Antonio A. Sanper, conductor del tren; Francisco Pérez, conductor de equipajes; D. Tomás Carralá, maquinista; Luis Serrano, fogonero; Vicente Ullido, de Cádiz; D. J. Jimeno, brigada del tren; D. Jaime Nicolau, y la niña María Galdon, de dos años.

El Sr. Mannin cantó toda su parte con mucho gusto, probando que posee una especie de canto delicadísimo. Su voz es simpática y de agradable timbre; e, reune además muy evaditables dotes como actor; así que el público no solo le aplaudió calorosamente al final de la farruca, sino que en el primer acto, y en otras piezas musicales de la zarzuela, sino que le prodigo asimismo entusiasmos bravos y aplausos al terminar varias escenas declamadas.

La Sra. Franco fué muy bien acogida por el público, y con justicia, pues a no dudarlo, brillan en ella, a pesar de su corta edad, cualidades, así en el canto como en la declamación, que la auguran un evaditable porvenir en el difícil arte que ha emprendido. Fué aplaudida disintus vechos, y cayoron a sus pies ramos de flores y palomas.

Se presentaron copiosos de estos dos aristas con más espacio, y felicidades, como tanto a la empresa de la Zarzuela por haberlos escrutado.

Los coros y la orquesta se portaron bien, y fué muy aplaudida una decoración del último acto y llamados a la escena los pintores.

Los músicos a consecuencia de la catástrofe del tren de Barcelona son los siguientes:

Marqués de Lassinyá: director de Spleta, franceses; general Smith, D. Manuel Luque, ingeniero de minas; don Antonio Martín, comerciante de Córdoba; D. José Vela, representante de la casa Santa Cruz de Caragay; don Catalina Bordes, francesa, y su hijo Horstius Ladaves de siete años; D. Antonio A. Sanper, conductor del tren; Francisco Pérez, conductor de equipajes; D. Tomás Carralá, maquinista; Luis Serrano, fogonero; Vicente Ullido, de Cádiz; D. J. Jimeno, brigada del tren; D. Jaime Nicolau, y la niña María Galdon, de dos años.

El Sr. Mannin cantó toda su parte con mucho gusto, probando que posee una especie de canto delicadísimo. Su voz es simpática y de agradable timbre; e, reune además muy evaditables dotes como actor; así que el público no solo le aplaudió calorosamente al final de la farruca, sino que en el primer acto, y en otras piezas musicales de la zarzuela, sino que le prodigo asimismo entusiasmos bravos y aplausos al terminar varias escenas declamadas.

La Sra. Franco fué muy bien acogida por el público, y con justicia, pues a no dudarlo, brillan en ella, a pesar de su corta edad, cualidades, así en el canto como en la declamación, que la auguran un evaditable porvenir en el difícil arte que ha emprendido. Fué aplaudida disintus vechos, y cayoron a sus pies ramos de flores y palomas.

Se presentaron copiosos de estos dos aristas con más espacio, y felicidades, como tanto a la empresa de la Zarzuela por haberlos escrutado.

Los coros y la orquesta se portaron bien, y fué muy aplaudida una decoración del último acto y llamados a la escena los pintores.

Los músicos a consecuencia de la catástrofe del tren de Barcelona son los siguientes:

Marqués de Lassinyá: director de Spleta, franceses; general Smith, D. Manuel Luque, ingeniero de minas; don Antonio Martín, comerciante de Córdoba; D. José Vela, representante de la casa Santa Cruz de Caragay; don Catalina Bordes, francesa, y su hijo Horstius Ladaves de siete años; D. Antonio A. Sanper, conductor del tren; Francisco Pérez, conductor de equipajes; D. Tomás Carralá, maquinista; Luis Serrano, fogonero; Vicente Ullido, de Cádiz; D. J. Jimeno, brigada del tren; D. Jaime Nicolau, y la niña María Galdon, de dos años.

lado oficialmente aquellas autoridades locales, según se dice, que no lo verificarán sus administrados, aun cuando fuesen apremiados a ello, por fuerzas del ejército.

A esto conduce el obligar a los pueblos a pagar contribuciones que no han sido votadas en Cortes, como sucede en el caso presente.

Dice el Diario Mercedal de Málaga:

«El Sr. D. Joaquín García Briz, el antiguo jefe del partido progresista de Málaga, el desistiendo de su cargo, honra y prez de los letrados españoles, el ilustre legislador, que tantas pruebas tiene dadas de su capacidad en los varios Congresos a que ha pertenecido, y muy principalmente en los Constituyentes de 1834, 45, y 68 al 69, el patriota malagueño que tantos y tan importantes servicios tiene prestados a la ciudad que le vio nacer y cuyo valor y tiempo estuvieron siempre a disposición del más desconocido de sus paisanos, tampoco ha sido elegido senador.»

«Represalia ha sido desahogado por reaccionario ni enemigo de la situación, está al alcance de cualquiera: luego como Málaga se ha privado de los servicios de uno de sus más esclarecidos y más misteriosos en estos de la política, que no conocemos los profanos y que serán de brillantes resultados para los partidos, pero que, sin fustas, muy fustas, para los intereses generales del país.»

«He aquí expresado el sentimiento de los pueblos que les arrancan sus más esclarecidos hijos para hacerlos caer en la obscuridad y que no se oiga su elocuente voz, en tanto que los ropavejeros y otros eruditos patriotas se elevan al pináculo de la gloria.»

Notable en extremo es el siguiente documento que, remitido a El Constitucional de Sevilla, transcribimos íntegro para que, nuestros lectores vean la razón que nos asiste para afirmar que con esta situación es imposible que viva en paz y tranquilidad ninguna persona sensata ni ningún pueblo, que ame ante todo la libertad hermana a con el orden. Dice así:

«Sr. Director de El Constitucional. Fuenles 6 de s. de Setiembre de 1877.»

«Muy señor mío: Con esta fecha se le remite al señor gobernador de la provincia la exposición que, certificada, y copiada a la letra es como sigue:

«Señor gobernador civil de esta provincia. Los que suscriben, vecinos de la villa de Fuentes de Andalucía, a V. U. con el debido respeto, hacen presente que desde que se tuvo conocimiento de la suspensión del ayuntamiento de esta villa, elegido por sufragio universal y nombrado otro interinamente, viene este pueblo siendo víctima de los mayores atropellos, llevados a cabo por los siempre enemigos del orden y de la libertad, que cubiertos con la benevolencia de las autoridades nombradas y con la máscara de liberalismo, insultan de la manera más infame y con los dichos más soeces, y atropellan a los vecinos honrados que no tienen garantías ni aun dentro de su hogar. No ha bastado que los honrosos senadores se encierren en sus casas; que no den oídos a tanta calumnia e injuria como se les hacen; a las mismas puertas de sus casas se les va a insultar, a romper sus cristales, a proferirles a salir de ella, se les amenaza de muerte, tratando de que personas que nunca fueron ni serán perseguidas por ninguna autoridad, produzcan conflictos siempre lamentables, al no poder sufrir la clausura y vejaciones a que se les ha sometido desde el día 18 del pasado mes; por lo tanto, a V. U. suplican que en virtud de lo expuesto tome las disposiciones que su ilustración le sugiera, a fin de que cese este estado de perturbación, dándose a estos vecinos la seguridad y garantías que todos tienen derecho a disfrutar. Así lo esperamos de V. U. cuya vida guarde Dios muchos años. Fuentes de Andalucía, cuatro de Setiembre de mil ochocientos setenta y dos. (Siguen cincuenta y dos firmas, casi todas de las personas más visibles de la población.)»

«Por lo que antecede, comprendiendo Vd. que estado de perturbación existe en esta; desde la varación del ayuntamiento, diariamente y de las doce de la noche en adelante una turba de gente la más perdida de la población, acompañada del administrador de Rentas Estancadas y de otras personas de pobres antecedentes, se entretienen en recordarle servicios de diez personas que por su honradez pueden servir de ejemplo, y agotan todos los insultos que la gente más soez pudiera imaginar, y cuya sola enunciación hace ruborizar al más indolente.»

«Respecto a V. U. la inserción de la exposición anterior en su ilustrado periódico dándole anticipadas gracias.»

«Después de esto es inútil toda clase de comentarios.»

«Ni la retirada de los 10,000, dice nuestro colega El Punte de Alcolea, ni todas las estratagemas de Frontino tienen punto de comparación con la empleada por el gobernador de Cádiz para conseguir que no haya elección de senadores. Vean nuestros lectores lo que allí ha pasado, según el relato que hace un apreciable colega:

«Sabido es que el gobernador de Cádiz llevó la alta y patriótica misión de organizar el partido radical en aquella provincia, y que comenzó suspendiendo al ayuntamiento legítimo y reemplazándolo con republicanos, porque los radicales no son allí conocidos.

«Los diputados a Cortes, protegidos por el Gobierno, pero de una manera desgraciada, con delegados, tropa del ejército y dinero, perteneciente al partido federal, pues los conservadores optaron por el retraimiento y los radicales impusieron fuerza por el retraimiento.»

«Los conservadores quisieron demostrar que tenían elementos propios para triunfar y tomaron parte en la votación de compromisos, y así es, que constituida la Asamble, el gobernador, teniendo una vengerosa derrota, echó en brazos de los federales, ofreciéndoles toda clase de garantías a condición de que votaran un senador radical.»

«Los republicanos no aceptaron, y entonces el gobernador, retirando su exigencia, los excitó, aconsejó y dirigió para que los picaros conservadores no triunfaran.

«Llegado el día, se presentaron los federales con el delirante propósito de anular varias actas de compromisos, y a asegurar así el triunfo de su candidatura; pero en una votación nominal fueron vencidos.»

«La mesa definitiva quedó instalada con la presidencia del Sr. González de la Vega, dos secretarios monárquicos y dos federales.»

«Este resultado excitó la bilis del gobernador, que durante la noche estuvo en sesión permanente con los federales, apelando a medios poco nobles para evitar la elección, y viendo defraudadas todas sus esperanzas, aconsejó a los republicanos la fuga. Véase cómo explica estos sucesos un colega de Cádiz:

«ELECCION DE SENADORES.

«Anteayer se reunieron los compromisarios monárquicos y acordaron la candidatura siguiente: González de la Vega, Rios Rosas (D. Francisco), Malcampo, Lopez Ruiz.

«Los Sres. González de la Vega y Lopez Ruiz manifestaron su irrevocable propósito de no aceptar tan honrosa investidura, alegando varias razones que fueron tomadas en consideración, reformándose la candidatura en esta forma: Sagasta, Rios, Malcampo.

«Se tomaron varios acuerdos para prevenir contra las habilidades de la parte oficial, y se acordó la reunión.

«A la misma hora se reunían los federales, y acordaban esta candidatura: Benot, Cala, Diaz Quintero, Contreras.

«Estos acuerdos debieron ser conocidos en ciertas regiones, y aquí empieza el festin con honores de pantomima.

«Los federales tenían perdida la elección y se lamentaban de haber sido engañados por una respetable persona que había ofrecido el auxilio de diez radicales, pero los diez radicales ofrecidos no exhibieron por diez radicales, en un tan apurado trance, la respetable persona inició la idea de la fuga para evitar el triunfo de los monárquicos.

«Los federales advirtieron que esa fuga está penada en la ley, con dos años de presidio, pero la consabida respetable persona, para garantizar la impunidad, y como se habían equipados, como no llegaban los diez compromisarios federales que y Grauzaneta y no se vea en las leguas a la remota donda un radical; se aceptó la fuga y los federales sin animosos el 5, huan el 6 renegando, y los radicales sin animos y de respetabilidad negativas, y véase que no se encuentran que el señor gobernador se condona de la con-

ducta de sus radicales cuando entró D. Manolito diciendo: «destituya Vd. a esa pícara diputación y nos salvamos.»

Pero Leiva contestaba lo de siempre: «No sea Vd. majadero, aquí no hay radicales y todos se mofan de Vd.»

«Los nombres de Sagasta y Topete fueron una bomba en el despacho oficial, y lo comprendemos.

«En el Senado ha de tratarse del conato de regicidio, y el depositario del secreto no podía, no debía estar en la alta Cámara.»

Sagasta no puede, no debe ir a las Cortes sino con el concurso, con el apoyo de los radicales, para echarle en el rostro ese acto de comiseración, y como la Asamb'ea de Cádiz le enviaba con sus fuerzas propias, era necesario, de todo punto necesario evitándolo, y garantizando la fuga, y se llevó a efecto, retirándose todos los federales.

«En el estado se constituyó en sesión la mesa, y hecha cargo de todo el caso y de las prescripciones de la ley electoral, declaró por unanimidad que no está en sus facultades hacer aplicable al párrafo segundo del art. 144 de otra disposición, por referirse únicamente a la constitución de la mesa interina y operaciones previas de la elección de la definitiva, no obstante reconocerse que atendido el silencio que la ley guarda, la disposición citada pudiera ser aplicable al acto de la elección de senadores por mayoría. Por las consideraciones expuestas, la mesa acordó someter al Gobierno la resolución que proceda y las responsabilidades de que los compromisarios no asistiesen han incurrido con arreglo a los casos 8.º y 10.º art. 123 de la ley electoral, dándose conocimiento al Senado de los efectos consiguientes con exclusión de certificaciones del acta de ayer y de la presente.

Ahora se conocerá el Sr. Zorrilla que en la provincia de Cádiz no hay radicales, y que hasta los federales vuelven las espaldas a la media docena de arlequines que se llaman radicales.

«Compadecemos al Sr. Leiva rodeado de nulidades.»

DIARIO Y GUYA DE MADRID.

SEÑALAMIENTOS.

Esta Dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 13 de Setiembre, de diez á dos de la tarde.

Dirección de la Caja general de Depósitos.

Intereses de depósitos en efectos públicos, primer semestre de 1872, números 98 y 29 de sorteo, que comprenden las carpetas números 474 á 80 y 2801 á 1 de señalamiento.

Intereses de resguardos al portador, segundo semestre de 1871, números 2732 y 2756 de sorteo.

Amortización de resguardos al portador, bola tercera, carpeta señalada con el núm. 374.

Dirección general de la Deuda pública.

En los días 12 y 13 del actual se pagarán por la Tesorería de esta Dirección las facturas que se expresan á continuación:

Día 12.—Facturas del 3 por 100 consolidado, semestre corriente correspondientes al primer sorteo, números 1504 á 1506.

Idem id. del segundo sorteo, números 2111 á 2113.

Idem id. del semestre de 1.º de enero, núm. 4424.

Día 13.—Facturas del 3 por 100 consolidado, semestre corriente, primer sorteo, números 1507 á 1510.

Idem id. del segundo sorteo, números 2.14 á 2.117.

Idem id. del semestre de 1.º de Enero de 1872, número 4425.

Dirección general de Correos y Telégrafos.

Ayer, según los partes recibidos, no llovió en provincia alguna.

SANTO DE MAÑANA.

EXALTACION DE LA SANTA CRUZ.

MERCADOS.

Ayuntamiento popular de Madrid.

Del parte remitido en este día por la intervención de mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente:

Carnes de vaca, de 14'50 á 15'50 pesetas la arroba; de 0'47 á 0'70 la libra y 0'45 el kilogramo.

Idem de cerdo, á 1'43 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera, de 1'25 á 2 pesetas la libra, y de 2'71 á 4'34 el kilogramo.

Despojos de cerdo, á 10'50 pesetas la arroba; de 0'41 á 0'50 la libra, y de 0'89 á 1'08 el kilogramo.

Tronco anejo, á 17'50 á 18 pesetas la arroba; de 0'76 á 0'82 la libra, y de 1'50 á 1'78 el kilogramo.

Idem en canal, de 15'25 á 17 pesetas la arroba, y de 1'37 á 1'48 el kilogramo.

Lomo, á 25 pesetas la arroba; de 1'11 á 1'23 la libra, y de 2'41 á 2'67 el kilogramo.

Jamon, de 25 á 31'25 pesetas la arroba; de 1'35 á 1'50 la libra, y de 2'71 á 3'25 el kilogramo.

Pan de dos libras, de 0'35 á 0'41, pesetas, y de 0'38 á 0'45 el kilogramo.

Garbanzos, de 5 á 12'50 pesetas la arroba, de 0'23 á 0'59 la libra, y de 0'50 á 1'28 el kilogramo.

Judías, de 4'75 á 6'25 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'29 la libra, y de 0'50 á 0'63 el kilogramo.

Aroz, de 5'50 á 7 pesetas la arroba; de 0'29 á 0'32 la libra, y de 0'63 á 0'70 el kilogramo.

Lentejas, de 3 á 4 pesetas la arroba; de 0'18 á 0'24 la libra, y de 0'39 á 0'52 el kilogramo.

Carbon vegetal, de 1'25 á 1'50 pesetas la arroba, y de 0'10 á 0'13 el kilogramo.

Idem mineral, de 0'81 á 0'87 pesetas la arroba, y de 0'07 á 0'08 el kilogramo.

OFICINAS.

Fábrica nacional del sello, en a nueva Casa de Moneda, al final del paseo de Recoletos.—Horas de oficina de 9 á 3, durante las cuales los particulares, empresas ó establecimientos, que deseen timbrar sus letras pueden presentárselas, previo el pago de su importe, en la Tesorería general de la provincia, calle de Procuradores, 2. El papel de periódicos para su timbre se recibe en la Casa de Moneda desde las 9 hasta las 12 de la mañana.

Facultad de medicina, calle de Atocha, 104, antiguo colegio de medicina y cirugía de San Carlos.—Depende de la Universidad central, donde se hace la matrícula.

Gobierno civil de la provincia, calle Mayor, 115.—El secretario recibe de 1 á 2, los jefes de sección á las 3, y las horas de oficina de 10 á 4, aunque algunos negociados trabajan también por la noche.

Gobierno militar.—El general recibe sus ocupaciones de 11 á 4, el secretario de 12 á 2, y los generales y jefes de los cuerpos son recibidos á cualquier hora.—Ministerio de la Guerra.

Giro mútuo por las administraciones de Hacienda, calle de Alcalá, 9, piso bajo derecha.—Horas de oficina, todos los días no festivos de 10 á 2. Se admite diariamente á la imposición de cantidades y al cobro de las letras giradas por otras administraciones. Se exige la presentación de la cédula de vecindad para cobrar cualquier libranza como también para reclamar una letra duplicada cuando se ha extraviado la primera, lo que se verifica en el piso entresuelo de la oficina del giro. Los que van á imponer se colocan por turno en los bancos de la izquierda, y los que han de cobrar en los de la derecha. La cantidad que la Hacienda exige por el giro es el 2 por 100.

Habilitación del culto y clero de la provincia de Madrid, calle de Ciudad-Rodrigo, 10.—Horas de despacho de 10 á 2, Fuentos, 8.

Intervención general militar, calle de Alcalá, 49.—Las horas de despacho de 10 á 4, San Nicolás, 13.

Intendencia del ejército de Castilla la Nueva, calle del Barquillo, 4, piso segundo.—Las horas de despacho de 10 á 4, y el entresuelo de 10 á 4. Factor, 12.

Instituto de San Isidro, calle de Toledo, 45, en el antiguo colegio de San Isidro.

Instituto del Notariado, calle de los Reyes, 2, piso bajo de la Universidad central.—En este y en el anterior pueden hacerse los estudios generales de segunda enseñanza, abarcando el curso de 1.º y 2.º de derecho.

Nota.—Becas degolladas ayer.

FRANCÉS É ITALIANO ENSEÑADOS DE VIVA VOZ.—El abogado Luis Berthemy, profesor académico de ciencias é idiomas que ensina de viva voz, da lecciones á domicilio particular y en clase. Traduce y redacta manuscritos é impresos de todas clases, y se encarga de asuntos contenciosos, administrativos y comerciales para el extranjero. Caballero de Gracia, n.º 8, principal derecha.

ECOS DE ULTRA-TUMBA.

de Don Manuel de Azpilcueta y Garnica.

Este precioso libro, dedicado al Excmo. Sr. Duque de la Victoria, contiene gran número de poesías escritas todas por el malogrado Azpilcueta, el veterano de 1820.

Forma un tomo en octavo y se vende en la administración de este periódico, á CUATRO reales ejemplar.

RIVADENEYRA, editor.—Madera Baja, 8.—Madrid.

EL INGENIOSO HIDALGO.

DON QUIJOTE DE LA MANCHA.

Cuatro tomos en 32.—Precio de la obra, 60 rs.

OBRAS COMPLETAS DE CERVANTES.

Doce tomos en 4.º mayor. Solo se han impreso 310 ejemplares, que llevan su número de orden en la antepartida.

PRECIO.

Del número 1 al 50, tirados en papel de hilo, 1.500 rs. el ejemplar. (Quedan muy pocos.)

Número 51 á 300, papel continuo blanco, 1.200 rs.

Números 301 á 310, papel amarillento claro, inglés. (Se agotado.)

BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES.

DESDE LA FORMACION DEL LENGUAJE HASTA NUESTROS DIAS.

32 TOMOS PUBLICADOS.

Precio de cada tomo en Madrid: 40 reales.

Obras de Cervantes. 1

Obras de D. Nicolás y D. Leandro Fernandez de Moratin. 1

Novelistas anteriores á Cervantes. 1

Novelistas posteriores á Cervantes. 1

Élegias de varones ilustres de Indias, por Juan de Castellan. 1

Comedias escogidas de Fr. Gabriel Tellez (el Maestro Tirso de Molina). 1

Obras del V. P. M. Fr. Luis de Granada. 3

Comedias de D. Pedro Calderon de la Barca. 4

Romancero general, de D. Agustín Duran. 2

Epistolario español. 1

Obras escogidas del P. Isla. 1

Poemas épicos. 2

Obras completas de D. Manuel José Quintana. 1

Comedias de D. Juan Ruiz de Alarcón. 1

Historiadores de sucesos particulares. 1

Historiadores primitivos de Indias. 2

Romancero y cancionero sagrados. 1

Libros de Caballerías. 1

Escritores del siglo XVII. 2

Obras de D. Francisco de Quevedo Villegas, tomo primero y segundo. 4

Comedias escogidas de Frey Lope Felix de Vega Carpio. 4

Obras no dramáticas en pro y verso, de Frey Lope Félix de Vega. 1

Obras de Saavedra Fajardo y Pedro Fernandez Navarrete. 1

Obras del P. Juan de Mariana. 2

Poetas líricos de los siglos XVI y XVII. 2

Curiosidades bibliográficas. 1

Comedias escogidas de D. Agustín Moreto y Cabaña. 1

Dramáticos contemporáneos de Lope de Vega. 2

La gran conquista de Ultramar. 2

Obras de D. Gaspar Melchor de Jovellanos. 2

Dramáticos posteriores á Lope de Vega. 1

Escritores en prosa anteriores al siglo XV. 2

Escritos de Santa Teresa de Jesús. 2

Comedias escogidas de D. Francisco de Rojas. 1

Obras escogidas del P. Feijóo. 1

Poetas castellanos anteriores al siglo XV. 2

Autos sacramentales. 1

Obras originales del conde de Florida Blanca. 1

Obras escogidas del P. Pedro Rivadeneyra. 1

Poetas líricos del siglo XVIII, primero y segundo. 2

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

FUNDADOR: D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, haciéndose en la Administración, calle del Barco, núm. 9, primero, ó por carta al director del periódico, ó en las librerías, 2 pesetas 50 cént. al mes.—En provincias, por medio de certificado dirigido al director, acompañando su importe en libranzas, letras ó sellos de franqueo, 8 pesetas trimestre y 15 semestre; en casa de los corresponsales, 9 y 17 respectivamente.—En Ultramar y Extranjero, tres meses, 30 pesetas, haciéndose el pedido al director ó administrador; y siendo por medio de comisionado, 36 pesetas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, librerías de los Sres. Cuesta, Moya y Plaza, calle de Carretas; Lopez, Carmen; Durán, Carrera de San Jerónimo; Bailly-Baillière, Plaza de Topete; San Martín, Puerta del Sol; Serrano, Pasaje de Matheu; Escribano y Gaspar y Roig, Izquierdo (antes del Principe); Gujarró, Preciados; y Marzo y Fernandez, calle de la Ballesta, números 34 y 36, segundo.—En provincias, en casa de los corresponsales.—Habana, Sres. Molinas, hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, señores Davies y compañía, 1, Finch Lane, Cornhill; D. Antonio Velasco, 59, Gerard Street Leicester Square.

BAÑOS DE GUARDIAS DE CORPS.

CALLE DEL CONDE-DUQUE, FRENTE AL CUARTEL.

Este establecimiento se halla abierto al público, y sus precios son los siguientes:

Por un baño con ropa. 5 rs.

Por idem sin idem. 4 rs.

Los señores jefes y oficiales del ejército disfrutarán del beneficio de un real en cada uno de los tipos fijados.

Los particulares pueden adquirir abonos con la rebaja del 10 por 100.

El coche tram-vía, que pasa muy próximo á dicho establecimiento, haciendo escala frente al jardín del duque de Liria, acorta la distancia al público que habite en el centro de la población, y tomando los billetes en el café del Buen Suceso, solo cuesta un real el viaje desde la Puerta del Sol.

MANUAL DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

POR DON PIO AGUSTIN CARRASCO.

Comprende la parte dispositiva del Reglamento de 20 de Marzo de 1870, con todas las modificaciones que en el mismo y en las Tarifas se han hecho hasta Abril de 1872.

Este MANUAL forma un tomo en 8.º francés, elegantemente impreso. Su precio, SEIS REALES en toda la Península é islas adyacentes.

Se vende en las porterías de todas las Administraciones económicas.

En Madrid se vende además en la portería de Dirección general de Contribuciones, calle de Alcalá, Ministerio de Hacienda, y en las oficinas de la revista semanal La Hacienda, Corredera Baja de San Pablo, núm. 43 á donde se dirigirán los pedidos.

LOS BORBONES ANTE LA REVOLUCION.

POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

BASES DE LA PUBLICACION.

Esta interesante obra se ha publicado por entregas de ocho páginas, impresas en exquisito papel, elegante impresion y tipos nuevos, al precio de

Medio real la entrega en toda España.

A cada reparto de cuatro entregas acompaña un retrato magníficamente dibujado y estampado en litografía.

La obra está terminada; consta de tres tomos y tiene 263 entregas, siendo el precio de toda la obra 166 rs. Las personas que deseen adquirir la obra por entregas, pueden hacer los pedidos á la Administración de este periódico.

LA LUZ DE LA INFANCIA.

D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Libro para los niños, declarado de texto para las escuelas del reino por real orden de 24 de marzo y publicada en la Gaceta de 21 de junio de 1866.—Precio, 3 rs., ejemplar.

Los pedidos se harán á la Administración de este periódico, ó á don Francisco Perez Vila, calle Imperial, núm. 7.

PLEBEYOS ILUSTRES.

POR DON ANTONIO LUQUE Y VICENS.

Este precioso y útil librito se halla de venta en la librería de Cuesta, calle de Carretas, y en la Administración de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, á 6 rs. ejemplar para los no suscritores al periódico; para los suscritores á 4 rs.

Á LOS ENFERMOS DE GARGANTA Y PECOHO.

Queriendo dar un testimonio de gratitud, y en obsequio de los que desgraciadamente padecen de la garganta y pecho, debe manifestar el que suscribe que, habiendo padecido por mucho tiempo de vómito de sangre procedente del pecho, y tubérculos en los pulmones, cuya dolencia, a pesar de haber puesto en práctica diferentes métodos para su curación, han sido infructuosos, y á beneficio de un plan curativo por medio de inhalaciones que le ha propinado el especialista médico-cirujano D. José Llopis, que vive calle de Preciados, núm. 17, entresuelo, ha conseguido su completa curación y total restablecimiento. Las personas que deseen más pormenores, Quíñones, 5 principal.—Francisco Gonzalez.

Á LA HUMANIDAD DOLIENTE.

La que suscribe, por cumplir con un deber de gratitud y en obsequio á las personas que desgraciadamente padecan de la garganta y pecho, debe manifestar que, habiendo padecido su hija dona Mercedes una tisis pulmonal que se habia resistido á los tratamientos ordinarios, á beneficio de un método especial por medio del vapor que le ha propinado el médico-cirujano D. José Llopis, que vive calle de Preciados, núm. 17, entresuelo, ha conseguido su completa curación y total restablecimiento. Las personas que deseen más pormenores, Calle Real, 4, principal izquierda, carretera de Francia.—Carmen Arriñis.

EL LIBRO DEL PUEBLO.

POR D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Las corporaciones científicas nacionales, la prensa española extranjera y las personas ilustradas de los pueblos, han declarado que esta obra es digna de estudio y de alta estimación porque instruye y recrea, porque da lecciones de moral y las hace apreciables. En muchas provincias la dignísima clase de maestros de escuela la cita y la presenta á sus discípulos como modelo. Esta obra ha sido premiada por el gobierno á instancia de la sociedad Matritense de Amigos del País y de la Academia de ciencias morales y políticas y por la Exposición universal aragonesa.

Se vende á 20 rs. en Madrid y 24 para provincias.

Los pedidos se dirigirán á D. Manuel Henao y Muñoz, calle del Barco, núm. 9, cuarta planta.

UN PROFESOR CON LARGA PRÁCTICA EN ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA DEL ESTADO Y PARTICULARES, desea colocarse como director literario ó uno ó dos jóvenes, ó tomar á su cargo algunas clases en colegios particulares ó institutos libres.

Tiene hasta la licenciatura en letras y leyes, tomados estos grados con anterioridad á la libertad de estudios.

Dirigirse por el correo á D. A. F., cuestas de Santo Domingo, 15, principal, Madrid.

SE VENDE UNA MÁQUINA DE COSER, DE SINGER.

Smolino de Viento, segundo derecho.